INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN SU PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL.

En la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de enero del 2014, siendo las 11h00, se reúne el equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar adelante el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral en su primera renovación parcial, con el propósito de emitir el siguiente Informe de Admisibilidad.

Índice
Metodológico:

1. Antecedentes.
2. Norma y Base legal del proceso.
3. Motivación de No admisión:
 Fundamentos de hecho y de derecho.
4. Cuadro y listado de postulantes admitidos.
5. Listados de las y los postulantes no admitidos, con la motivación individual.
6. Nombres y firmas de responsabilidad.

1. ANTECEDENTES:

a) El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme su resolución No.004-315-CPCCS-2014, de 23 de septiembre de 2014: *"Autoriza a la Subcoordinación Nacional de Control Social realizar la convocatoria a la Veeduría Ciudadana para vigilar el proceso* de renovación parcial de los integrantes del Tribunal Contencioso Electoral", de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de Veedurías para los Procesos de Selección de los Miembros de las Comisiones Ciudadanas y para la Designación de Autoridades; de igual manera con fecha 5 de octubre del 2014 se procede a realizar la convocatoria correspondiente.

Sesión 235
P. 4

Consejero Hugo Arias

MEMORANDO No. CPCCS-CHAQ-017-2015

PARA: Lucia Rosero Araujo
Secretaria General

DE: Diego Molina

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO No. CPCCS-CHAQ-013-2015

FECHA: 27/01/2015

Por medio de la presente procedo a realizar un alcance al MEMORANDO No. CPCCS-CHAQ-013-2015 de fecha 22 de enero del 2015, esto debido a que con fecha 27 de enero de 2014, la postulante Sra. Jenny del Roció Villegas Alava, con número de registro 137, ingreso por Secretaria General el oficio sin número, el que contiene lo siguiente "*he cometido un error involuntario de tipeo, al señalar el casillero de sexo masculino por el de femenino, por lo que solicito de la manera más comedida se tome a consideración lo que expongo, y se realicen los correctivos necesarios*".

Por lo indicado fue necesario modificar del informe los cuadros y listados de los postulantes; por lo tanto procedo a entregar el informe final con los respectivos cambios.

Atentamente,

Diego Molina

Adjunto:

Elaborado		Revisado	
Diego Molina			

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
RECIBIDO POR: CR
FECHA 28 ENE 2015 HORA 11h48
HOJAS ANEXAS: Informe 6 hojas
CARPETAS: ☐ CD: ☐ ANILLADOS: ☐ OTROS: ☐
FIRMA:

El Pleno del CPCCS con fecha 18 de noviembre de 2014, conoció y aprobó el informe de verificación de requisitos y admisibilidad de los postulantes a conformar la veeduría ciudadana.

b) El Pleno del CPCCS en Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2014 designó como miembros del equipo técnico para el concurso antes mencionado al Lcdo. Edgar Peñafiel, Ab. Carlos Rivadeneira, Abg. Adrián Bustos, Ab. Alexandra Chique, Lcda. Olivia Changoluisa. Mediante Memorando No. CPCCS-CHAQ-001-2015 el Consejero Hugo Arias delegó al Equipo Técnico al Dr. Diego Molina Restrepo;

c) Mediante Memorando No. CPCCS-SGQ-059-2015, la Secretaría General del CPCCS, pone en conocimiento que la Consejera Marcela Miranda "*no designará delegados para integrar los equipos técnicos de los procesos de selección de Procurador General del Estado y Renovación parcial de las Juezas y jueces del Tribunal Contencioso Electoral*".

d) El día 28 de diciembre de 2014, se realiza la convocatoria para los y las postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección que estará encargada de llevar adelante el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral en su primera renovación parcial.

e) De acuerdo al listado emitido por la Secretaría General del CPCCS, se inscribieron oficialmente 101 ciudadanos y ciudadanas residentes en el territorio nacional.

Desarrollo del Proceso:

a) Con fecha 14 de enero del 2015, a las 10h00 se reúne el equipo técnico para designar al coordinador, establecer la metodología de trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo del presente Concurso se procedió a nombrar como su Coordinador al Dr. Diego Molina Restrepo.

b) A fin de dar inicio la etapa de revisión de requisitos se estableció un cronograma de trabajo.

c) La etapa de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de las y los postulante se desarrolló desde el jueves 15 al miércoles 21 de enero del presente año.

d) El trabajo del equipo técnico se ha sustentado en la información entregada por la Subcoodinación Nacional de Tecnología del CPCCS, y de los expedientes entregados por Secretaría General mediante memorandos No.CPCCS-CHAQ-009-2015, No.CPCCS-SGQ-063-2015; por otra parte es importante indicar que con Memorando No.CPCCS-SGQ-069-2015, la Secretaría General da a conocer que no se han presentado postulaciones fuera del territorio nacional:

2. NORMA Y BASE LEGAL DEL PROCESO:

a. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 58, Convocatoria y Art. 59, Postulaciones.
b. Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, Art. 6, Equipos técnicos, y Art. 14, Revisión de requisitos.
c. Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, numerales 13, 14 y 15.

3. MOTIVACIÓN DE NO ADMISIÓN. FUNDAMENTOS DE DERECHO (CRITERIOS DE VERIFICACION):

Para realizar la verificación y análisis de los certificados y documento presentados por los y las postulantes y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa del Concurso, el Equipo Técnico acordó considerar los siguientes elementos:

a. **Cédula de identidad:** Si el postulante no presentó la copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales, se valoraron los documentos adjuntos en las declaraciones juramentadas, de conformidad con el numeral 7 ordinal 1 del Instructivo de CCS.

b. **Declaración juramentada:** No se valoraron las declaraciones juramentadas que no se encontraban elevadas a escritura pública o que, cumpliendo este requisito, no contenían todos los literales solicitados en el reglamento e instructivo, de conformidad con el Art. 9 penúltimo inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 2 del Instructivo de CCS.

c. **Certificado de la Contraloría General del Estado:** No fueron valorados los certificados de la Contraloría General del Estado en los que se indica en alguno de los ítems "SI", de

conformidad con el Art. 9 numeral 14 y último inciso del Reglamento CCS y numeral 7 ordinal 3 del Instructivo de CCS.

d. **Certificado del SERCOP:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de contratos con el estado, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 4 del Instructivo de CCS;

e. **Certificado del SRI:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS numeral 7 del Instructivo de CCS.

f. **Documentos certificados:** Se aceptaron, por consenso del equipo técnico, copias certificadas de los documentos requeridos, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial y en el Art. 59 inciso segundo de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS

POSTULANTES	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN	TOTAL
HOMBRES	26	11	37
MUJERES	21	6	27
TOTAL ADMITIDOS			**64**

4.1 CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS

POSTULANTES	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN	TOTAL
HOMBRES	8	10	18
MUJERES	13	6	19
TOTAL NO ADMITIDOS			**37**

Gráfico 1 ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

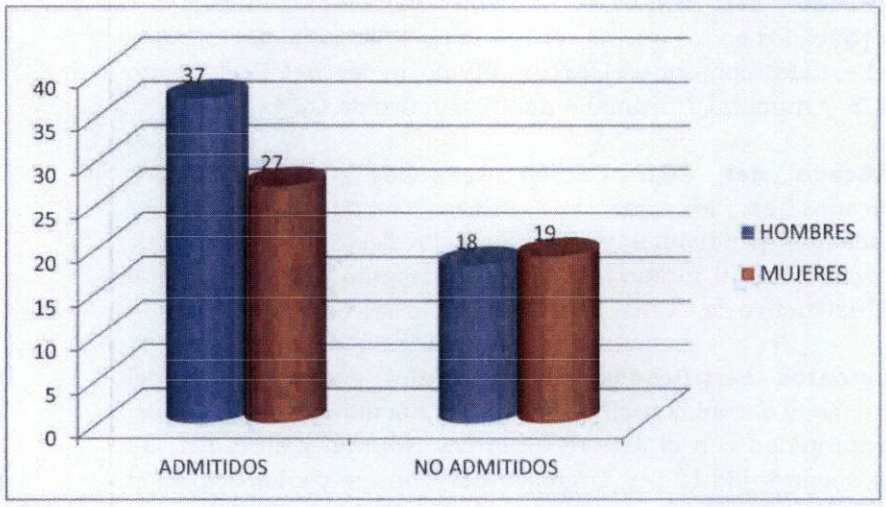
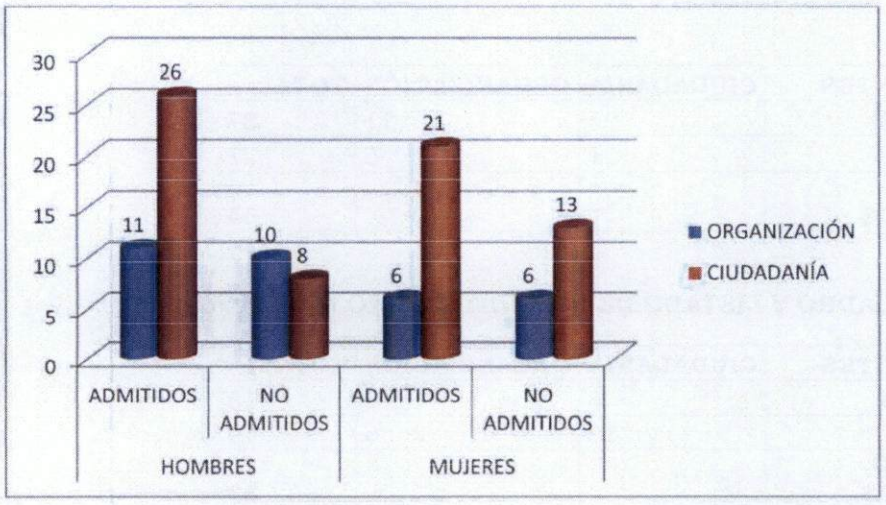


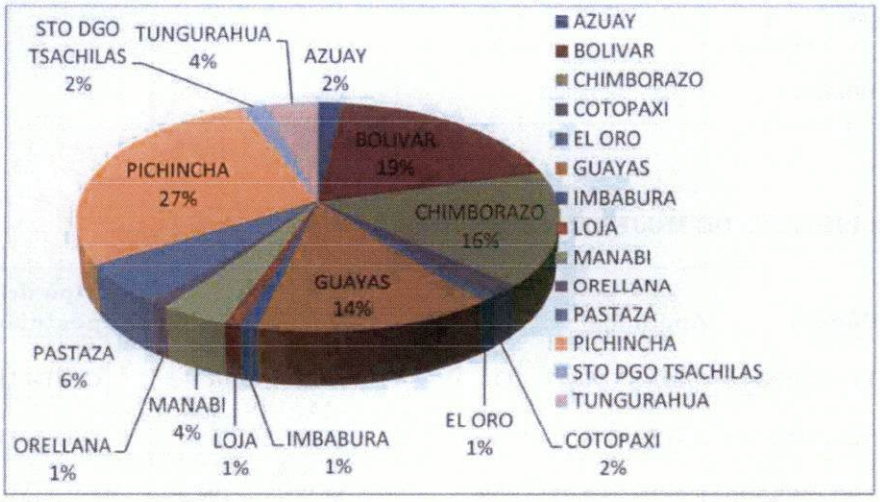
Gráfico 2 ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS POR ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA



CUADRO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS POR GÉNERO Y PROVINCIA

	HOMBRES		MUJERES		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTALES
AZUAY	1	1			2
BOLIVAR	5	7	4	3	19
CHIMBORAZO	6	2	6	2	16
COTOPAXI	2				2
EL ORO	1				1
GUAYAS	4	2	2	6	14
IMBABURA			1		1
LOJA		1			1
MANABI			3	1	4
ORELLANA				1	1
PASTAZA	1		3	2	6
PICHINCHA	16	4	5	3	28
STO DGO TSACHILAS		1	1		2
TUNGURAHUA	1		2	1	4
TOTALES	37	18	27	19	101

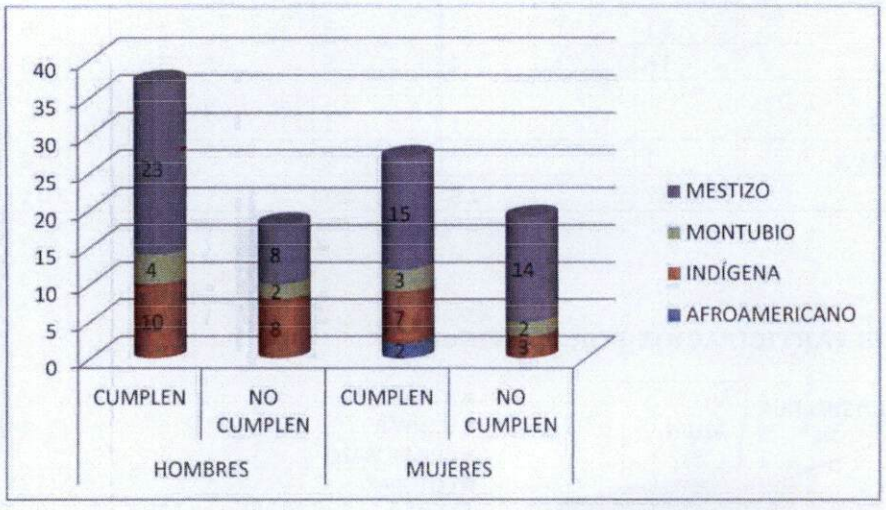
GRÁFICO DE PARTICIPACIÓN POR PROVINCIA



CUADRO DE REPRESENTACIÓN POR ÉTNIA

	HOMBRES		MUJERES	
PARTICIPACIÓN POR ETNIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
AFROAMERICANO			2	
INDÍGENA	10	8	7	3
MONTUBIO	4	2	3	2
MESTIZO	23	8	15	14
TOTALES	37	18	27	19

GRÁFICO DE PARTICIPACIÓN POR ÉTNIA



DESGLOSE: LISTADO DE MUJERES ADMITIDAS

Registro	Cédula	Apellidos	Nombres	Tipo de postulación
12	1718322041	MIJAS CASTILLO	DIANA ALEJANDRA	CIUDADANIA
14	0201140449	SALTOS SOLANO	MARIANA DE JESUS	CIUDADANIA
20	1803235520	ESPINOZA RAMON	ROSA MAGDALENA	CIUDADANIA

31	0600918684	SALAS ALARCON	MARIANA REBECA	ORGANIZACION
42	1707407522	VACA CHICAIZA	BRITH CATHERINE	CIUDADANIA
44	0201925609	SANTANA QUIROZ	VICTORIA LOURDES	CIUDADANIA
52	1309267670	MEJIA CEVALLOS	MERCY MARIBEL	CIUDADANIA
61	1311697682	INTRIAGO CEDENO	MIRIAN TATIANA	CIUDADANIA
63	0603041112	CHUCHO CUVI	MARTHA REBECA	ORGANIZACION
64	1311124240	ZAMBRANO VEGA	TELMA AUXILIADORA	CIUDADANIA
83	1803157724	LARREA TORRES	PATRICIA ELIZABETH	CIUDADANIA
94	1202032965	DE HAZ CRUZ	ANGELA YAMIL	CIUDADANIA
100	1715828289	ZAMBRANO JARAMILLO	MARIA JEANETH	CIUDADANIA
124	1600106106	CUENCA CRESPO	SONIA RAQUEL	ORGANIZACION
125	0201933736	AVILEZ AMANGANDI	SILVIA VERONICA	CIUDADANIA
132	0201720489	REA QUINGAGUANO	OLGA MERCEDES	ORGANIZACION
137	1706633946	VILLEGAS ALAVA	JENNI DEL ROCÍO	CIUDADANIA
138	1600197469	ZUNIGA FLORES	SANDRA MARGOTH	ORGANIZACION
143	0603836537	GUAMAN MALAN	MARIA MAGDALENA	CIUDADANIA
145	1003089909	MINDA MALDONADO	MARITZA MAGALI	CIUDADANIA
147	0201952157	MOPOSITA SALTOS	BERTHA MARYSOL	CIUDADANIA
148	0602371874	BONILLA RIVERA	MONICA ALEXANDRA	CIUDADANIA
149	0604279471	INGUILLAY PACA	JUANA ADELINA	ORGANIZACION
151	0604190579	LEMA MELENDRES	LOURDES ALEXANDRA	CIUDADANIA
152	1802012847	RUIZ JARA	EMMA CECILIA	CIUDADANIA
154	1713097267	SUAREZ SALAZAR	EVELYN GERALDINE	CIUDADANIA
160	1708906282	TERAN MONTE	MARIA ANGELINA	CIUDADANIA

LISTADO DE HOMBRES ADMITIDOS

Registro	Cédula	Apellidos	Nombres	Tipo de postulación
10	0700922172	ARTEAGA SANDOVAL	FRANKLIN SEGUNDO	ORGANIZACION
18	0103146676	VILLAVICENCIO PESANTEZ	CARLOS DANIEL	CIUDADANIA
21	1600215881	QUIHUIRI QUIANCELA 47	JUAN ALBERTO	ORGANIZACION
22	0903311256	FONSECA MERA	GUALBERTO GUILLERMO	CIUDADANIA
24	0201914504	CABEZAS YANEZ	CARLOS ALBERTO	ORGANIZACION
26	0602988206	SILVA TORRES	MILTON ALFONSO	CIUDADANIA
27	0901688887	GALVEZ AGUILAR	FRANCISCO XAVIER	ORGANIZACION
28	0602917726	MENDEZ CHIMBORAZO	ANGEL EDMUNDO	CIUDADANIA
35	0601806904	JANETA JANETA	PEDRO	ORGANIZACION
38	0400831756	REVELO CARDENAS	FABIAN RAMIRO	CIUDADANIA
46	0916719669	JOHNSON PLASCENCIO	CHRISTIAN	CIUDADANIA
47	0201515988	AREVALO NINABANDA	PABLITO	CIUDADANIA
57	1803600921	PEREZ ESCOBAR	DAVID JOSUE	CIUDADANIA
59	0201233137	RUIZ CAIZAGUANO	SEGUNDO POLIVIO	CIUDADANIA
72	1708273527	CHIRIBOGA IZQUIERDO	EDGAR GUILLERMO	CIUDADANIA
75	0401194329	GAON NARVAEZ	FERNANDO VLADIMIR	CIUDADANIA
80	1716916331	SANCHEZ SANTILLAN	HUGO DAVID	CIUDADANIA
82	0200796878	PATIN PASTO	SEGUNDO ANTONIO	CIUDADANIA
85	1802465557	CAPUZ PANIMBOSA	LUIS JAIME	CIUDADANIA
86	0602886699	RUIZ QUISHPI	LUIS ALBERTO	ORGANIZACION
88	0400578407	ALOMIA RODRIGUEZ	GUILLERMO MARCIAL	CIUDADANIA
89	1713427514	CALAHORRANO GÓMEZ	DARÍO JAVIER	CIUDADANIA
93	0912376878	CABELLO CHIRIGUAYA	SABINO VICTORIANO	ORGANIZACION
95	0915718977	SEGOVIA VITERI	PAUL GIOVANNY	CIUDADANIA
108	0501615876	ASHCA SALAZAR	LUIS ANIBAL JORGE	ORGANIZACION
111	0601748825	ORTEGA TENA	AGUSTIN	ORGANIZACION
119	0201612983	MORA GUAMAN	FELTON EDGAR	CIUDADANIA
120	0501945497	ASHCA SALAZAR	LUIS ARTURO	ORGANIZACION
122	0702807058	GALLEGOS SUAREZ	LUIS MARCELO	CIUDADANIA
123	1712931169	ANDOCILLA ROJAS	JOSE VLADIMIR	ORGANIZACION

134	1711492387	YEPEZ VON LIPPKE	AXEL GIOVANNI	CIUDADANIA
136	1717161242	RIBADENEIRA ORTI	SANTIAGO EDUARDO	CIUDADANIA
141	1719659748	SOSA COPA	GUSTAVO HERNAN	CIUDADANIA
142	1309682506	SALDARRIAGA CANTOS	LEONARDO JAVIER	CIUDADANIA
150	1711222024	NAVARRETE CARRERA	SANTIAGO RIVELINO	CIUDADANIA
155	171170011	NAVARRO SOLS	DUSHAN ANTONIO	CIUDADANIA
156	0914020144	TORO MARIN	ANGEL ERMEL	CIUDADANIA

LISTADO DE MUJERES NO ADMITIDAS

REGISTRO	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
4	0907749808	RADA PERALTA	LAURA NARCISA
6	0201900156	MOREJON GARCIA	FATIMA BEATRIZ
7	0202103677	CHACHA CHACHA	GLORIA BEATRIZ
8	0908919152	MORENO MENDEZ	VERÓNICA JUDITH
15	0603579954	QUINATOA VELATA	CARMEN GABRIELA
40	1600131831	JARAMILLO VITERI	MONICA MAGDALENA
41	0911603132	CORNEJO GARCIA	SARA BEATRIZ
45	0906280821	SUAREZ FAJARDO	GRACIELA AZUCENA
49	1801632223	VILLACIS CHICO	RUTH NOEMI
71	1307876928	CHAMORRO CEDENO	KARINA ANNABELL
96	1711510279	REINOSO CARDENAS	MARTHA CATALINA
114	0915931984	GILER HERNANDEZ	MARIANA DE LOS ANGELES
126	1706527296	LASSO ROSERO	RENATA ALEJANDRA
133	0905428637	AYLLON AYORA	ROSA CECILIA
135	0603201179	NAULA MULLO	MARIA CECILIA
140	1500174865	CASTILLO UQUILLAS	ELSA ROCIO
144	0202136255	CHIMBOLEMA ARELLANO	JANETH CARMELINA
153	1711222024	OCAMPO BENAVIDES	PAULA GABRIELA
157	1600420812	QUIGUIRI ZAMBRANO	MARIA MARCELA

LISTADO DE HOMBRES NO ADMITIDOS

REGISTRO	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
29	0603021643	TERREROS SALAS	RICARDO LENIN
55	0201922374	ANDRADE CARVAJAL	ADRIAN BLADIMIR
62	0201111473	CORDERO SEGURA	CESAR EDUARDO
73	0201712122	ARELLANO CHIMBOLEMA	SIMON BOLIVAR
87	0201093986	GUERRERO MESTANZA	RICHART ESTUARDO
91	1103653448	GUAMAN LIMA	VICENTE
98	1002259487	CATUCUAGO TOAPANTA	CARLOS LUIS
101	0201979473	COBOS VELOZ	ALEX RUBEN
106	0900211590	SALCEDO ROSALES	GALO ALBERTO
107	1711446623	REY SUQUILNDA	CRISTOVAL FERNANDO
109	1713690541	POAQUIZA POAQUIZA	OLMEDO
110	0201863057	GUARANDA COLES	OSWALDO JAIME
113	1201143177	GARAICOA RIVERA	EFREN GUSTAVO
115	0201481967	CHIMBO CANDO	CARLOS ALBERTO
118	0601917990	ASADOBAY TENENUELA	CLEMENTE VIDAL
146	0104431531	CHRISTIAN ANDRES	PESANTEZ CUESTA
159	0200911279	ZARUMA PIALMUNGA	OSWALDO
161	0201517950	ALVAREZ MORA	CHRISTIAN FERNANDO

5. LISTADO DE POSTULANTES HOMBRES Y MUJERES NO ADMITIDOS, CON LA MOTIVACIÒN INDIVIDUAL.

En el listado se detalla el número de registro, número de cédula, nombres y apellidos y la motivación de no admisión individual para cada uno de los y las postulantes.

OBSERVACIONES:

1. De la revisión de los expedientes nos encontramos con la novedad de que han postulado al mismo concurso dos ciudadanos con los mismos apellidos, para tal efecto se adjunta las cedulas donde se puede constatar que los dos postulantes son hermanos al provenir del mismo padre y madre.

 Por lo expuesto el equipo técnico sugiere se aplique el numeral 13 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección : "Sea cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección. **De ocurrir el caso se sorteara a quien deba excluirse del proceso;".**

108	**ASHCA SALAZAR**	**LUIS ANIBAL JORGE**	**0501615876**	**COTOPAXI**	**MASCULINO**	**INDIGENA**	**ORGANIZACION**	**CUMPLE**
120	**ASHCA SALAZAR**	**LUIS ARTURO**	**0501945497**	**COTOPAXI**	**MASCULINO**	**INDIGENA**	**ORGANIZACION**	**CUMPLE**

6. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

No	Nombres	Firmas
1	Edgar Peñafiel	
2	Diego Molina	
3	Adrián Bustos	
4	Carlos Rivadeneira	
5	Alexandra Chique	
6	Olivia Changoluisa	

LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS

REGISTRO	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVACIONES
4	0907749808	RADA PERALTA	LAURA NARCISA	El certificado del Srl presentado por la postulante corresponde a no estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, cuando lo que se solicita es el certificado de no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas.
6	0201900156	MOREJON GARCIA	FATIMA BEATRIZ	La postulante presenta copia simple de la cédula y papeleta de votación, incumpliendo lo determinado en el numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas.
7	0202103677	CHACHA CHACHA	GLORIA BEATRIZ	No cumple con el articulo 8 numeral 4, Certificado del Servicio de Rentas Internas
8	0908919152	MORENO MENDEZ	VERÓNICA JUDITH	La postulante presenta certificado del Sercop de no encontrarse reportada como contratista incumplida o adjudicatario fallido, incumpliendo lo determinado en el numeral 4. del artículo 8 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección
15	0603579954	QUINATOA VELATA	CARMEN GABRIELA	No cumple con el articulo 4 numeral 8, Certificado de Contraloria General del Estado. (Caducado)
40	1600131831	JARAMILLO VITERI	MONICA MAGDALENA	La Declaración juramentada no incluye el literal e del formato de la declaración juramentada constante en la pagina web del CPCCS correspondiente a haber cumplido con las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género, incumpliendo lo establecido en el inciso segundo del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de selección.
41	0911603132	CORNEJO GARCIA	SARA BEATRIZ	No presenta certificado de Responsabilidades y cauciones, emitido por la Contraloria General del EstadoLa, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4 del Art. 8 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.

45	0906280821	SUAREZ FAJARDO	GRACIELA AZUCENA	No cumple el articulo 9 numeral 8 certificado del Servicio de Rentas Internas.
49	1801632223	VILLACIS CHICO	RUTH NOEMI	No cumple con el artículo 8 numeral 4,El Postulante no presenta en formato único. No presenta certificado de no tener obligaciones pendientes del Servicio de Rentas Internas señalado en el artículo nueve numeral 8
71	1307876928	CHAMORRO CEDENO	KARINA ANNABELL	La postulante presenta un certificado de responsabilidades y/o cauciones con fecha 29 de agosto de 2014, por lo tanto incumple lo determinado en el ordinal 3ro del numeral 7 del Instructivo de Comisiones Ciudadanas.
96	1711510279	REINOSO CARDENAS	MARTHA CATALINA	El documento presentado por la postulante corresponde una impresión de pantalla con la información de deudas del contribuyente, mas no, una certificación que pueda ser validada por el Equipo Técnico, como se ha solicitado en la Reglamentación correspondiente; por lo tanto, incumple lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
114	0915931984	GILER HERNANDEZ	MARIANA DE LOS ANGE	El documento del SRI presentado por la postulante es un documento con fecha 13 de mayo de 2014, por lo tanto se encuentra caducado a la fecha de postulación, Incumple lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso, con respecto al certificado de no mantener deudas pendientes con el SRI
126	1706527296	LASSO ROSERO	RENATA ALEJANDRA	No cumple con el articulo 8 numeral 4, Declaracion Juramentada.
133	0905428637	AYLLON AYORA	ROSA CECILIA	No presenta certificado de no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas señalado en el artículo nueve numeral 8

135	0603201179	NAULA MULLO	MARIA CECILIA	No cumple con el articulo 9 ultimo inciso correspondiente al certificado de no adeudar al Servicio de Rentas Internas.
140	1500174865	CASTILLO UQUILLAS	ELSA ROCIO	No existe el certificado del SRI es una impresion simple, incumpliendo lo establecido en el numeral 4 del articulo 8 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección
144	0202136255	CHIMBOLEMA ARELLANO	JANETH CARMELINA	El certificado del Sri presentado por la postulante corresponde a no estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, cuando lo que se solicita es el certificado de no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
153	1711222024	OCAMPO BENAVIDES	PAULA GABRIELA	La declaración juramentada no cumple con el formato único publicado por el CPCCCS en su página web. Incumple lo determinado en el ordinal 2do. Del numeral 7 del Instructivo para Comisiones Ciudadanas, El documento presentado por la postulante corresponde una impresión de pantalla con la información de deudas del contribuyente, mas no, una certificación que pueda ser validada por el Equipo Técnico, como se ha solicitado en la Reglamentación correspondiente; por lo tanto, incumple lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
157	1600420812	QUIGUIRI ZAMBRANO	MARIA MARCELA	La postulante no presenta certificado del SRI, donde se demuestre que no tiene deudas pendientes con la mencionada institución,incumpliendo con lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.

29	0603021643	TERREROS SALAS	RICARDO LENIN	El postulante presenta documento del SRI en el que se le notifica la suspensión/cancelación del RUC, así como, una impresión con la información de consulta de deudas del contribuyente, mas no, una certificación que pueda ser validada por el Equipo Técnico, Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso,
55	0201922374	ANDRADE CARVAJAL	ADRIAN BLADIMIR	La declaración juramentada no cumple con el formato único publicado por el CPCCCS en su página web. Incumple lo determinado en el ordinal 2do. Del numeral 7 del Instructivo para Comisiones Ciudadanas, con respecto a la declaración juramentada.
62	0201111473	CORDERO SEGURA	CESAR EDUARDO	El postulante presenta certificado del Sercop de no encontrarse reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido, incumpliendo lo determinado en el ordinal 4to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
73	0201712122	ARELLANO CHIMBOLEMA	SIMON BOLIVAR	No cumple con el artículo 8 numeral 4, Certificado de la Contraloria General del Estado
87	0201093986	GUERRERO MESTANZA	RICHART ESTUARDO	formato único publicado por el CPCCCS en su página web. Incumple lo determinado en el ordinal 2do. Del numeral 7 del Instructivo para Comisiones Ciudadanas, con respecto a la declaración juramentada. El postulante no presenta un certificado de responsabilidades y/o cauciones, por lo tanto incumple lo determinado en el ordinal 3ro del numeral 7 del Instructivo de Comisiones Ciudadanas. No presenta certificado de no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.

91	1103653448	GUAMAN LIMA	VICENTE	La declaración juramentada presentada por el postulante no está suscrita por el señor notario, por lo que incumple lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Notarial; por lo tanto no cumple con lo determinado en el ordinal 2do. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas con respecto a la Declaración Juramentada.
98	1002259487	CATUCUAGO TOAPANTA	CARLOS LUIS	El postulante presenta certificado del Sercop de no encontrarse reportada como contratista incumplido o adjudicatario fallido, incumpliendo lo determinado en el ordinal 4to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
101	0201979473	COBOS VELOZ	ALEX RUBEN	El postulante no presenta el certificado de no adeudar al Servicio de Rentas Internas; incumpliendo con lo establecido en el artículo 9 ultimo inciso del Reglamento de Comisiones ciudadanas de Seleccción.
106	0900211590	SALCEDO ROSALES	GALO ALBERTO	El postulante no adjunta la certificación actualizada emitida por el SRI en que se determine no tener deudas en firme, por lo que incumple con lo establecido en el articulo 9 último inciso Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso,
107	1711446623	REY SUQUILNDA	CRISTOVAL FERNANDO	El postulante no pfresenta el certificado del SRI, el documento presentado por el postulante corresponde una impresión de pantalla con la información de deudas del contribuyente, mas no, una certificación que pueda ser validada por el Equipo Técnico, como se ha solicitado en la Reglamentación correspondiente; por lo tanto, incumple lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
109	1713690541	POAQUIZA POAQUIZA	OLMEDO	El postulante no adjunta carta de auspicio de la Contraviene a lo establecido en el Art. 8 penúltimo inciso del Reglamento del presente concurso

110	0201863057	GUARANDA COLES	OSWALDO JAIME	El certificado del Srí presentado por la postulante corresponde a no estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, cuando lo que se solicita es el certificado de no tener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Incumpliendo lo determinado en el ordinal 5to. del numeral 7 del Instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas, en concordancia con el Reglamento del concurso.
113	1201143177	GARAICOA RIVERA	EFREN GUSTAVO	El postulante no presenta cerificación otorgada por el Servicio de Rentas Internas, incumple lo determinado en el ordinal 5to, del numeral 7 del instructivo para el proceso de Comisiones Ciudadanas en concordancia con el reglamento del concuso.
115	0201481967	CHIMBO CANDO	CARLOS ALBERTO	No cumple con el aticulo 8 numeral 4. Certificacion de Contraloria General del Estado
118	0601917990	ASADOBAY TENENUELA	CLEMENTE VIDAL	La declaración juramentada presentada por el postulante no está suscrita por el señor notario, por lo que incumple lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Notarial; por lo tanto no cumple con lo determinado en el ordinal 2do. del numeral 7 del Instructivo del Reglamneto de Comisiones Ciudadanas; Tampoco presenta el certificado del Servicio de Rentas Internas, lo único que presenta es una copia simple, incumpliendo lo establecido en el ordinal 5 del numeral 7 del instructivo antes mencionado.
146	0104431531	CHRISTIAN ANDRES	PESANTEZ CUESTA	La declaración juramentada no cumple con el formato único publicado por el CPCCCS en su página web. Incumple lo determinado en el ordinal 2do. Del numeral 7 del Instructivo para Comisiones Ciudadanas, con respecto a la declaración Juramentada.
159	0200911279	ZARUMA PIALMUNGA	OSWALDO	El postulante no presenta certificado de responsabilidades y/o cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado Incumpliendo lo determinado en el ordinal 3ro del numeral 7 del Instructivo de Comisiones Ciudadanas .

161	0201517950	ALVAREZ MORA	CHRISTIAN FERNANDO	La Declaración juramentada del ñpostulante no cuenta con firma de notario . Imcumpliendo con lo establecido articulo 8 numeral 4 , del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.

P4

Consejero Hugo Arias

MEMORANDO No. CPCCS-CHAQ-013-2015

PARA: Lucia Rosero Araujo
Secretaria General

DE: Diego Molina

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE ADMISIBILIDAD COMISIÓN CIUDADANA TCE

FECHA: 22/01/2015

Por medio de la presente me permito entregar el informe de admisibilidad de las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral, en su primera renovación, con el objeto de que sea puesto a conocimiento del próximo Pleno del CPCCS.

De igual manera se adjunta el anexo donde constan los postulantes inadmitidos con sus respectivas motivaciones.

Atentamente,

Diego Molina

Elaborado		Revisado	
Diego Molina			

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido Por: Elizabeth Rosero
Fecha: 22-01-2015 Hora: 15:48
Hojas Anexas: 52
Firma:

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN SU PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL.

En la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de enero del 2014, siendo las 11h00, se reúne el equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar adelante el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral en su primera renovación parcial, con el propósito de emitir el siguiente Informe de Admisibilidad.

Índice Metodológico:

1. Antecedentes.
2. Norma y Base legal del proceso.
3. Motivación de No admisión:
 Fundamentos de hecho y de derecho.
4. Cuadro y listado de postulantes admitidos.
5. Listados de las y los postulantes no admitidos, con la motivación individual.
6. Nombres y firmas de responsabilidad.

1. ANTECEDENTES:

a) El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme su resolución No.004-315-CPCCS-2014, de 23 de septiembre de 2014: *"Autoriza a la Subcoordinación Nacional de Control Social realizar la convocatoria a la Veeduría Ciudadana para vigilar el proceso* de renovación parcial de los integrantes del Tribunal Contencioso Electoral", de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de Veedurías para los Procesos de Selección de los Miembros de las Comisiones Ciudadanas y para la Designación de Autoridades; de igual manera con fecha 5 de octubre del 2014 se procede a realizar la convocatoria correspondiente.

El Pleno del CPCCS con fecha 18 de noviembre de 2014, conoció y aprobó el informe de verificación de requisitos y admisibilidad de los postulantes a conformar la veeduría ciudadana.

b) El Pleno del CPCCS en Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2014 designó como miembros del equipo técnico para el concurso antes mencionado al Lcdo. Edgar Peñafiel, Ab. Carlos Rivadeneira, Abg. Adrián Bustos, Ab. Alexandra Chique, Lcda. Olivia Changoluisa. Mediante Memorando No. CPCCS-CHAQ-001-2015 el Consejero Hugo Arias delegó al Equipo Técnico al Dr. Diego Molina Restrepo;

c) Mediante Memorando No. CPCCS-SGQ-059-2015, la Secretaria General del CPCCS, pone en conocimiento que la Consejera Marcela Miranda *"no designará delegados para integrar los equipos técnicos de los procesos de selección de Procurador General del Estado y Renovación parcial de las Juezas y jueces del Tribunal Contencioso Electoral"*.

d) El día 28 de diciembre de 2014, se realiza la convocatoria para los y las postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección que estará encargada de llevar adelante el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los miembros del Tribunal Contencioso Electoral en su primera renovación parcial.

e) De acuerdo al listado emitido por la Secretaría General del CPCCS, se inscribieron oficialmente 101 ciudadanos y ciudadanas residentes en el territorio nacional.

Desarrollo del Proceso:

a) Con fecha 14 de enero del 2015, a las 10h00 se reúne el equipo técnico para designar al coordinador, establecer la metodología de trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo del presente Concurso se procedió a nombrar como su Coordinador al Dr. Diego Molina Restrepo.

b) A fin de dar inicio la etapa de revisión de requisitos se estableció un cronograma de trabajo.

c) La etapa de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de las y los postulante se desarrolló desde el jueves 15 al miércoles 21 de enero del presente año.

d) El trabajo del equipo técnico se ha sustentado en la información entregada por la Subcoodinación Nacional de Tecnología del CPCCS, y de los expedientes entregados por Secretaría General mediante memorandos No.CPCCS-CHAQ-009-2015, No.CPCCS-SGQ-063-2015; por otra parte es importante indicar que con Memorando No.CPCCS-SGQ-069-2015, la Secretaría General da a conocer que no se han presentado postulaciones fuera del territorio nacional:

2. NORMA Y BASE LEGAL DEL PROCESO:

a. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 58, Convocatoria y Art. 59, Postulaciones.
b. Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, Art. 6, Equipos técnicos, y Art. 14, Revisión de requisitos.
c. Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, numerales 13, 14 y 15.

3. MOTIVACIÓN DE NO ADMISIÓN. FUNDAMENTOS DE DERECHO (CRITERIOS DE VERIFICACION):

Para realizar la verificación y análisis de los certificados y documento presentados por los y las postulantes y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa del Concurso, el Equipo Técnico acordó considerar los siguientes elementos:

a. **Cédula de identidad:** Si el postulante no presentó la copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales, se valoraron los documentos adjuntos en las declaraciones juramentadas, de conformidad con el numeral 7 ordinal 1 del Instructivo de CCS.

b. **Declaración juramentada:** No se valoraron las declaraciones juramentadas que no se encontraban elevadas a escritura pública o que, cumpliendo este requisito, no contenían todos los literales solicitados en el reglamento e instructivo, de conformidad con el Art. 9 penúltimo inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 2 del Instructivo de CCS.

c. **Certificado de la Contraloría General del Estado:** No fueron valorados los certificados de la Contraloría General del Estado en los que se indica en alguno de los ítems "SI", de conformidad con el Art. 9 numeral 14 y último inciso del Reglamento CCS y numeral 7 ordinal 3 del Instructivo de CCS.

d. **Certificado del SERCOP:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de contratos con el estado, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 4 del Instructivo de CCS;

e. **Certificado del SRI:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS numeral 7 del Instructivo de CCS.

f. **Documentos certificados:** Se aceptaron, por consenso del equipo técnico, copias certificadas de los documentos requeridos, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial y en el Art. 59 inciso segundo de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS:

POSTULANTES	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN	TOTAL
HOMBRES	27	11	38
MUJERES	20	6	26
TOTAL ADMITIDOS			64

4.1. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS:

POSTULANTES	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN	TOTAL
HOMBRES	8	10	18
MUJERES	13	6	19
TOTAL NO ADMITIDOS			37

Gráfico 1 ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

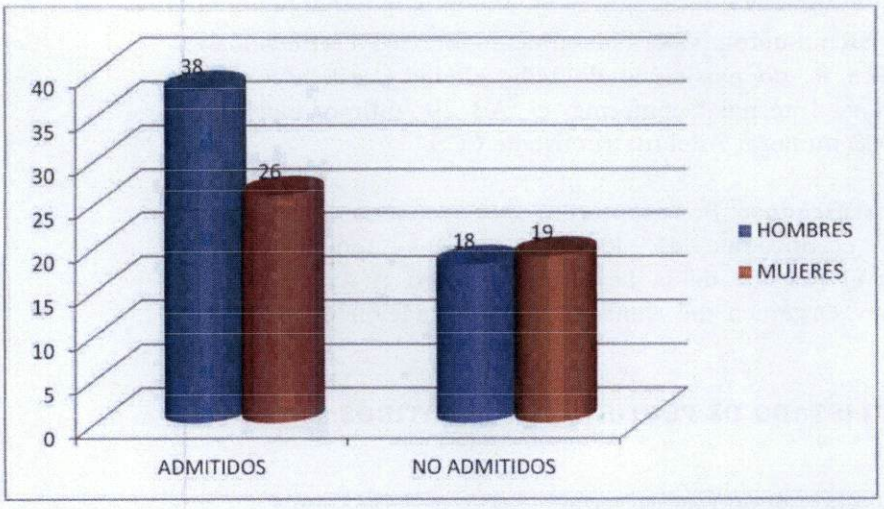
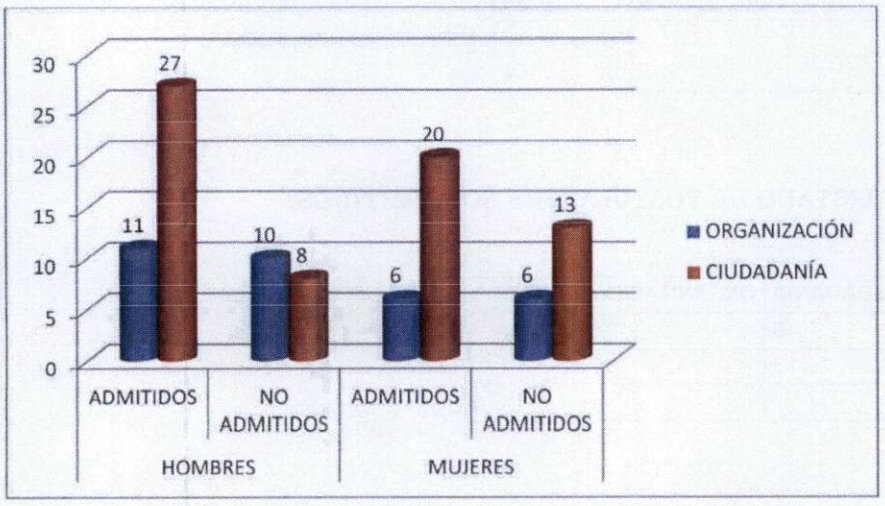


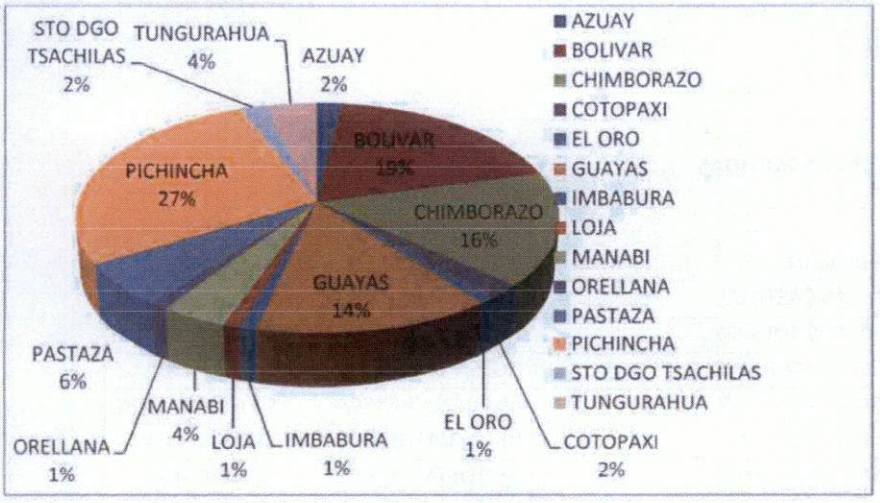
Gráfico 2 ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS POR ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA



CUADRO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS POR GÉNERO Y PROVINCIA

	HOMBRES		MUJERES		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTALES
AZUAY	1	1			2
BOLIVAR	5	7	4	3	19
CHIMBORAZO	6	2	6	2	16
COTOPAXI	2				2
EL ORO	1				1
GUAYAS	4	2	2	6	14
IMBABURA			1		1
LOJA		1			1
MANABI			3	1	4
ORELLANA				1	1
PASTAZA	1		3	2	6
PICHINCHA	17	4	4	3	28
STO DGO TSACHILAS		1	1		2
TUNGURAHUA	1		2	1	4
TOTALES	38	18	26	19	101

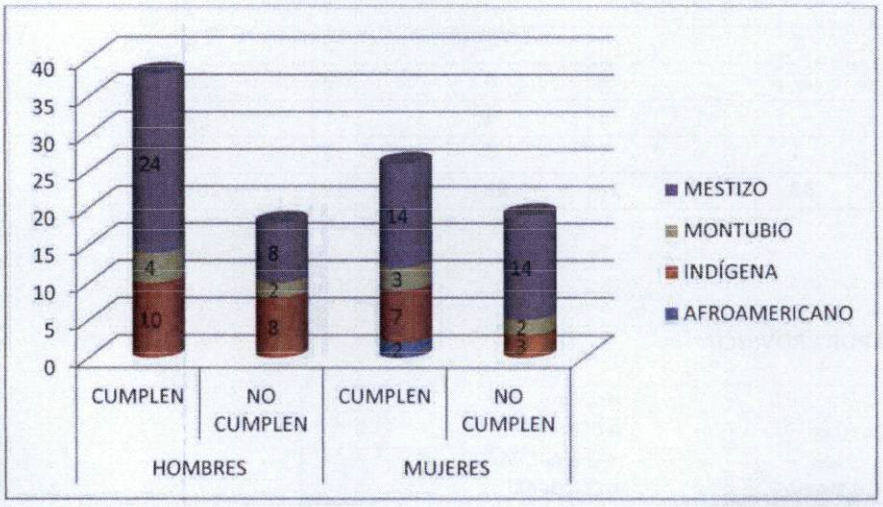
GRÁFICO DE PARTICIPACIÓN POR PROVINCIA



CUADRO DE REPRESENTACIÓN POR ÉTNIA

	HOMBRES		MUJERES	
PARTICIPACIÓN POR ETNIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AFROAMERICANO			2	
INDÍGENA	10	8	7	3
MONTUBIO	4	2	3	2
MESTIZO	24	8	14	14
TOTALES	38	18	26	19

GRÁFICO DE PARTICIPACIÓN POR ÉTNIA



DESGLOSE: LISTADO DE MUJERES ADMITIDAS

Registro	Cédula	Apellidos	Nombres	Tipo de postulación
12	1718322041	MIJAS CASTILLO	DIANA ALEJANDRA	CIUDADANIA
14	0201140449	SALTOS SOLANO	MARIANA DE JESUS	CIUDADANIA
20	1803235520	ESPINOZA RAMON	ROSA MAGDALENA	CIUDADANIA
31	0600918684	SALAS ALARCON	MARIANA REBECA	ORGANIZACION
42	1707407522	VACA CHICAIZA	BRITH CATHERINE	CIUDADANIA
44	0201925609	SANTANA QUIROZ	VICTORIA LOURDES	CIUDADANIA
52	1309267670	MEJIA CEVALLOS	MERCY MARIBEL	CIUDADANIA
61	1311697682	INTRIAGO CEDENO	MIRIAN TATIANA	CIUDADANIA
63	0603041112	CHUCHO CUVI	MARTHA REBECA	ORGANIZACION
64	1311124240	ZAMBRANO VEGA	TELMA AUXILIADORA	CIUDADANIA

83	1803157724	LARREA TORRES	PATRICIA ELIZABETH	CIUDADANIA
94	1202032965	DE HAZ CRUZ	ANGELA YAMIL	CIUDADANIA
100	1715828289	ZAMBRANO JARAMILLO	MARIA JEANETH	CIUDADANIA
124	1600106106	CUENCA CRESPO	SONIA RAQUEL	ORGANIZACION
125	0201933736	AVILEZ AMANGANDI	SILVIA VERONICA	CIUDADANIA
132	0201720489	REA QUINGAGUANO	OLGA MERCEDES	ORGANIZACION
137	1706633946	VILLEGAS ALAVA	JENNI DEL ROCÍO	CIUDADANIA
138	1600197469	ZUNIGA FLORES	SANDRA MARGOTH	ORGANIZACION
143	0603836537	GUAMAN MALAN	MARIA MAGDALENA	CIUDADANIA
145	1003089909	MINDA MALDONADO	MARITZA MAGALI	CIUDADANIA
147	0201952157	MOPOSITA SALTOS	BERTHA MARYSOL	CIUDADANIA
148	0602371874	BONILLA RIVERA	MONICA ALEXANDRA	CIUDADANIA
149	0604279471	INGUILLAY PACA	JUANA ADELINA	ORGANIZACION
151	0604190579	LEMA MELENDRES	LOURDES ALEXANDRA	CIUDADANIA
152	1802012847	RUIZ JARA	EMMA CECILIA	CIUDADANIA
154	1713097267	SUAREZ SALAZAR	EVELYN GERALDINE	CIUDADANIA
160	1708906282	TERAN MONTE	MARIA ANGELINA	CIUDADANIA

LISTADO DE HOMBRES ADMITIDOS

Registro	Cédula	Apellidos	Nombres	Tipo de postulación
10	0700922172	ARTEAGA SANDOVAL	FRANKLIN SEGUNDO	ORGANIZACION
18	0103146676	VILLAVICENCIO PESANTEZ	CARLOS DANIEL	CIUDADANIA
21	1600215881	QUIHUIRI QUIANCELA 47	JUAN ALBERTO	ORGANIZACION
22	0903311256	FONSECA MERA	GUALBERTO GUILLERMO	CIUDADANIA
24	0201914504	CABEZAS YANEZ	CARLOS ALBERTO	ORGANIZACION
26	0602988206	SILVA TORRES	MILTON ALFONSO	CIUDADANIA
27	0901688887	GALVEZ AGUILAR	FRANCISCO XAVIER	ORGANIZACION
28	0602917726	MENDEZ CHIMBORAZO	ANGEL EDMUNDO	CIUDADANIA
35	0601806904	JANETA JANETA	PEDRO	ORGANIZACION
38	0400831756	REVELO CARDENAS	FABIAN RAMIRO	CIUDADANIA
46	0916719669	JOHNSON PLASCENCIO	CHRISTIAN	CIUDADANIA
47	0201515988	AREVALO NINABANDA	PABLITO	CIUDADANIA
57	1803600921	PEREZ ESCOBAR	DAVID JOSUE	CIUDADANIA
59	0201233137	RUIZ CAIZAGUANO	SEGUNDO POLIVIO	CIUDADANIA
72	1708273527	CHIRIBOGA IZQUIERDO	EDGAR GUILLERMO	CIUDADANIA
75	0401194329	GAON NARVAEZ	FERNANDO VLADIMIR	CIUDADANIA
80	1716916331	SANCHEZ SANTILLAN	HUGO DAVID	CIUDADANIA
82	0200796878	PATIN PASTO	SEGUNDO ANTONIO	CIUDADANIA
85	1802465557	CAPUZ PANIMBOSA	LUIS JAIME	CIUDADANIA
86	0602886699	RUIZ QUISHPI	LUIS ALBERTO	ORGANIZACION

88	0400578407	ALOMIA RODRIGUEZ	GUILLERMO MARCIAL	CIUDADANIA
89	1713427514	CALAHORRANO GÓMEZ	DARÍO JAVIER	CIUDADANIA
93	0912376878	CABELLO CHIRIGUAYA	SABINO VICTORIANO	ORGANIZACION
95	0915718977	SEGOVIA VITERI	PAUL GIOVANNY	CIUDADANIA
108	0501615876	ASHCA SALAZAR	LUIS ANIBAL JORGE	ORGANIZACION
111	0601748825	ORTEGA TENA	AGUSTIN	ORGANIZACION
119	0201612983	MORA GUAMAN	FELTON EDGAR	CIUDADANIA
120	0501945497	ASHCA SALAZAR	LUIS ARTURO	ORGANIZACION
122	0702807058	GALLEGOS SUAREZ	LUIS MARCELO	CIUDADANIA
123	1712931169	ANDOCILLA ROJAS	JOSE VLADIMIR	ORGANIZACION
134	1711492387	YEPEZ VON LIPPKE	AXEL GIOVANNI	CIUDADANIA
136	1717161242	RIBADENEIRA ORTI	SANTIAGO EDUARDO	CIUDADANIA
141	1719659748	SOSA COPA	GUSTAVO HERNAN	CIUDADANIA
142	1309682506	SALDARRIAGA CANTOS	LEONARDO JAVIER	CIUDADANIA
150	1711222024	NAVARRETE CARRERA	SANTIAGO RIVELINO	CIUDADANIA
155	171170011	NAVARRO SOLS	DUSHAN ANTONIO	CIUDADANIA
156	0914020144	TORO MARIN	ANGEL ERMEL	CIUDADANIA

LISTADO DE MUJERES NO ADMITIDAS

REGISTRO	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
4	0907749808	RADA PERALTA	LAURA NARCISA
6	0201900156	MOREJON GARCIA	FATIMA BEATRIZ
7	0202103677	CHACHA CHACHA	GLORIA BEATRIZ
8	0908919152	MORENO MENDEZ	VERÓNICA JUDITH
15	0603579954	QUINATOA VELATA	CARMEN GABRIELA
40	1600131831	JARAMILLO VITERI	MONICA MAGDALENA
41	0911603132	CORNEJO GARCIA	SARA BEATRIZ
45	0906280821	SUAREZ FAJARDO	GRACIELA AZUCENA
49	1801632223	VILLACIS CHICO	RUTH NOEMI
71	1307876928	CHAMORRO CEDENO	KARINA ANNABELL
96	1711510279	REINOSO CARDENAS	MARTHA CATALINA
114	0915931984	GILER HERNANDEZ	MARIANA DE LOS ANGELES
126	1706527296	LASSO ROSERO	RENATA ALEJANDRA
133	0905428637	AYLLON AYORA	ROSA CECILIA
135	0603201179	NAULA MULLO	MARIA CECILIA
140	1500174865	CASTILLO UQUILLAS	ELSA ROCIO
144	0202136255	CHIMBOLEMA ARELLANO	JANETH CARMELINA
153	1711222024	OCAMPO BENAVIDES	PAULA GABRIELA
157	1600420812	QUIGUIRI ZAMBRANO	MARIA MARCELA

LISTADO DE HOMBRES NO ADMITIDOS

REGISTRO	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
29	0603021643	TERREROS SALAS	RICARDO LENIN
55	0201922374	ANDRADE CARVAJAL	ADRIAN BLADIMIR
62	0201111473	CORDERO SEGURA	CESAR EDUARDO
73	0201712122	ARELLANO CHIMBOLEMA	SIMON BOLIVAR
87	0201093986	GUERRERO MESTANZA	RICHART ESTUARDO
91	1103653448	GUAMAN LIMA	VICENTE
98	1002259487	CATUCUAGO TOAPANTA	CARLOS LUIS
101	0201979473	COBOS VELOZ	ALEX RUBEN
106	0900211590	SALCEDO ROSALES	GALO ALBERTO
107	1711446623	REY SUQUILNDA	CRISTOVAL FERNANDO
109	1713690541	POAQUIZA POAQUIZA	OLMEDO
110	0201863057	GUARANDA COLES	OSWALDO JAIME
113	1201143177	GARAICOA RIVERA	EFREN GUSTAVO
115	0201481967	CHIMBO CANDO	CARLOS ALBERTO
118	0601917990	ASADOBAY TENENUELA	CLEMENTE VIDAL
146	0104431531	CHRISTIAN ANDRES	PESANTEZ CUESTA
159	0200911279	ZARUMA PIALMUNGA	OSWALDO
161	0201517950	ALVAREZ MORA	CHRISTIAN FERNANDO

5. LISTADO DE POSTULANTES HOMBRES Y MUJERES NO ADMITIDOS, CON LA MOTIVACIÒN INDIVIDUAL.

En el listado se detalla el número de registro, número de cédula, nombres y apellidos y la motivación de no admisión individual para cada uno de los y las postulantes.

OBSERVACIÓN: De la revisión de los expedientes nos encontramos con la novedad de que han postulado al mismo concurso dos ciudadanos con los mismos apellidos para tal efecto se adjunta las cedulas donde se puede constatar lo indicado.

Por lo expuesto el equipo técnico sugiere se aplique el numeral 13 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección : "Sea cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección. **De ocurrir el caso se sorteara a quien deba excluirse del proceso;".**

108	ASHCA SALAZAR	LUIS ANIBAL JORGE	0501615876	COTOPAXI	MASCULINO	INDIGENA	ORGANIZACION	CUMPLE
120	ASHCA SALAZAR	LUIS ARTURO	0501945497	COTOPAXI	MASCULINO	INDIGENA	ORGANIZACION	CUMPLE

6. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

No	Nombres	Firmas
1	Edgar Peñafiel	
2	Diego Molina	
3	Adrian Bustos	
4	Carlos Rivadeneira	
5	Alexandra Clique	
6	Olivia Changoluisa	